

Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 21/02/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GBMESCK
RAZÓN SOCIAL	CIBANCO,S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
TIPO DE ASAMBLEA	CONTRATO DE FIDEICOMISO
FECHA DE CELEBRACIÓN	23/09/2016
SERIE	16

DERECHOS

TIPO DE DERECHO			
DISTRIBUCION DE EFECTIVO			
FECHA DE REGISTRO	FECHA DE PAGO	LUGAR DE PAGO	FECHA EXDATE
28/02/2024	29/02/2024	INDEVAL	27/02/2024

NÚMERO DE TITULOS QUE RECIBEN EL PAGO

18000

PROPORCIÓN

SERIE(S) '16' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A MXN \$ 118.910132222222

GRUPOS DE RETENCIÓN

0

CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Otros CUENTA DEL FIDEICOMIARIO EN SEGUNDO LUGAR

AVISO A LOS TENEDORES

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. CIB/2393, de fecha 23 de septiembre de 2016 (el "Fideicomiso"), celebrado por Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., como fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, GBM Estrategia, S.A. de C.V., como administrador (el "Administrador"), CI Banco, S.A. Institución de Banca Múltiple, como fiduciario (el "Fiduciario"), y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común (el "Representante

Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 21/02/2024

Común"). Los términos que se utilizan con mayúscula en esta carta tendrán el significado que se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.

El 29 de febrero del 2024 se tiene planeado que el Fideicomiso entregue, a través de INDEVAL la cantidad de \$2'140,382.38 (Dos millones ciento cuarenta mil trescientos ochenta y dos Pesos 38/100 M.N.) monto que corresponde al Producto de las Cuentas del Fideicomiso por concepto de intereses derivados de la inversión en Valores Permitidos, exceptuando la Cuenta del Fideicomisario en Segundo Lugar, por el periodo transcurrido desde el 1 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2023.

La cantidad para distribuir conforme al párrafo de anterior deberá provenir de las Cuentas del Fideicomiso conforme al desglose que a continuación se detalla:

Nombre de la Cuenta del Fideicomiso Número de cuenta de intermediación abierta al amparo del contrato 200425 en la Casa de Bolsa Monto

Reserva para Gastos de Asesoría Independiente 200425-06 185,252.23

Reserva para Gastos 200425-07 1,955,130.15

Total: 2'140,382.38

Para su distribución a través de INDEVAL para el depósito de valores entre los 18,000 (Dieciocho Mil) Certificados Bursátiles actualmente en circulación, a razón de \$118.91013222222222 por cada uno de los Certificados Bursátiles de los que cada Tenedor sea titular, de acuerdo con lo siguiente:

(i) Monto Bruto de la Distribución total: \$2'140,382.38 (Dos millones ciento cuarenta mil trescientos ochenta y dos Pesos 38/100 M.N.)

(ii) Monto Bruto de Distribución
por Certificado a realizarse: \$ 118.91013222222222 por Certificado.

(iii) Valor nominal ajustado por Certificado después de realizar la Distribución: Sin expresión de valor nominal

(iv) Concepto de los importes que la constituyen: Productos de las Cuentas del Fideicomiso por \$2'140,382.38 (Dos millones ciento cuarenta mil trescientos ochenta y dos Pesos 38/100 M.N.) de interés nominal.

(v) Fecha de Aviso de Distribución: Miércoles 21 de febrero de 2024

(vi) Fecha Ex-Derecho: Martes 27 de febrero de 2024

(vii) Fecha de Registro : Miércoles 28 de febrero de 2024

(viii) Fecha de Distribución: Jueves 29 de febrero de 2024

Las cantidades al ser entregadas a los tenedores corresponden al Producto de las Cuentas del Fideicomiso provenientes de intereses derivados de la inversión en Valores Permitidos, y que el pago a realizarse no es considerado como Distribución para efectos de los cálculos previstos en el inciso b) de la Cláusula Décima Segunda del Contrato de Fideicomiso.

"El interés real del periodo corresponde a \$626,180.89 (Seiscientos Veintiséis Mil Ciento Ochenta Pesos 89/100 M.N.). Dicha cifra podrá utilizarse por los intermediarios financieros que mantengan la custodia de los Certificados Bursátiles para los cálculos que consideren aplicables y que deban realizar. Dichos intereses reales del periodo son equivalentes a los intereses nominales pagados menos el ajuste por inflación correspondiente."

OBSERVACIONES